



Factura: 002-002-000041619



20200901040P00512

NOTARIO(A) SUPLENTE EDUARDO ANDRES SALAS BALLADARES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20200901040P00512					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2020, (10:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBALINO CHICA DAVID ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920077567	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PEREZ LEON CARLOS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926275074	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO QUINONEZ NORCA MAYILLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915700173	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0958217242	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE EDUARDO ANDRES SALAS BALLADARES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05498-DP09-2020-JS

ESCRITURA PÚBLICA No. 20200901040P00512

Factura No.: 002-002-000041619

NOTARIA CUADRAGESIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
LEADCCOUNT CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: ROBALINO CHICA DAVID ANDRES Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy nueve de Junio del dos mil veinte , ante mí, ABOGADO EDUARDO ANDRÉS SALAS BALLADARES, NOTARIA CUADRAGESIMA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía LEADCCOUNT CIA.LTDA., el/la señor(a) ROBALINO CHICA DAVID ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PEREZ LEON CARLOS JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CEDEÑO QUIÑONEZ NORCA MAYILLA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se

agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ROBALINO CHICA DAVID ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
PEREZ LEON CARLOS JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
CEDEÑO QUIÑONEZ NORCA MAYILLA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es LEADCCOUNT CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE

PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS; ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS. ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS. OTRAS ACTIVIDADES DE EJECUTORES JUDICIALES, ALGUACILES, ÁRBITROS, EXAMINADORES Y MEDIADORES.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ROBALINO CHICA DAVID ANDRES	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
PEREZ LEON CARLOS JAVIER	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
CEDEÑO QUIÑONEZ NORCA MAYILLA	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
TOTALES	800	800	400.00	400.00	0.00	400.00

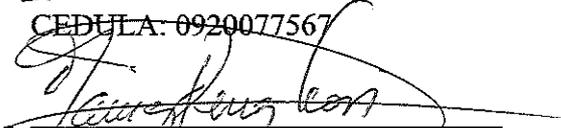
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PEREZ LEON CARLOS JAVIER, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ROBALINO CHICA DAVID ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


ROBALINO CHICA DAVID ANDRES

CEDULA: 0920077567


PEREZ LEON CARLOS JAVIER

CEDULA: 0926275074



CEDENO QUINONEZ NORCA MAYILLA
CEDULA: 0915700173



MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL
CEDULA: 0958217242

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO EDUARDO ANDRÉS SALAS BALLADARES
Identificación: 0924719503

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 095821724-2

MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-04-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

V2333V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANTILLA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILLASAGUA PARRALES GERTRUDIS JEOVANNI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2016-10-31

FECHA DE EXPIRACION: 2026-10-31

VEN: 16 00 588 00

00116078

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2018

0237 F
 CERTIFICADO No. 0237 - 087
 CEDULA No. 0958217242

MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1



DOY FE: Que la presente de _____ fojas útiles es fotocopia de original que me fue exhibido Guayaquil.

Ab. Eduardo Salas Balladares
 NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0958217242

Nombres del ciudadano: MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANTILLA JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLASAGUA PARRALES GERTRUDIS JEOVANNI

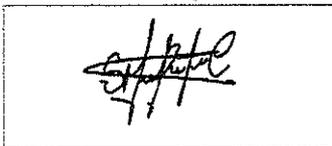
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-316-52036



200-316-52036

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0958217242

Nombre: MANTILLA PILLASAGUA SOLANGE ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-316-52043



206-316-52043



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** N.º **091570017-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO QUINONEZ NORCA MAYILLA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
MARTIN ALEX LANDIVAR MENA




INSTRUCCION **SECUNDARIA** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** A3333A2222

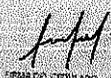
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDEÑO FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUINONEZ APOLINARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
DURAN 2011-06-13

FECHA DE EXPIRACION **2021-06-13**





DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No. 0010 - 048 CERTIFICADO No. 0915700173 CEDULA No.

CEDEÑO QUINONEZ NORCA MAYILLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

CIRCONSCRIPCION: **3**

PARROQUIA: **CARBO/CONCEPCION**

ZONA:






ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTE/A DE LA JURIA

DOY FE: Que la presente de.....fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido Guayaquil,

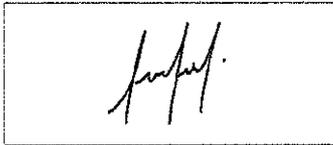


Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915700173

Nombres del ciudadano: CEDEÑO QUIÑONEZ NORCA MAYILLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANDIVAR MENA MARTIN ALEX

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: CEDEÑO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIÑONEZ APOLINARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-316-51874



205-316-51874

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915700173

Nombre: CEDEÑO QUIÑONEZ NORCA MAYILLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-316-51879



204-316-51879



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROBALINO CHICA DAVID ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1980-10-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **092007756-7**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ECONOMISTA** E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBALINO CAICEDO CLOVIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICA MARINO LETICIA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-28

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-28

[Signature] *[Signature]*

00037532

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0072 M JUNTA No. 0072 - 046 CERTIFICADO No. 0920077567 CEDULA No.

ROBALINO CHICA DAVID ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PARROQUIA: **GARCIA MORENO**
ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES LDPDCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
VOTÉ SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
REPRESENTANTE DE LA JRY

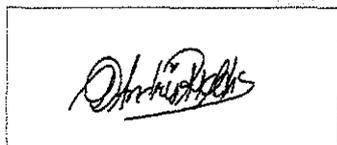


DOY FE: Que la presente
de.....fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil.

[Signature]
Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920077567

Nombres del ciudadano: ROBALINO CHICA DAVID ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROBALINO CAICEDO CLOVIS FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHICA MARINO LETICIA MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-316-51895



200-316-51895

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920077567

Nombre: ROBALINO CHICA DAVID ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-316-51951



201-316-51951



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 092627507-4



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ LEON CARLOS JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
GARCIA MORENO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-10-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA BELEN MORENO MONJE



INSTRUCCION **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION **MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ MENDEZ CARLOS LEONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON VASQUEZ MARINA DEL PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2017-05-30
 FECHA DE EXPIRACION
2027-05-30

V33334222

00177204




DIRECCION GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0032 M JUNTA NO.
 0032 - 274 CERTIFICADO NO.
 0926275074 CEDULA NO.

PEREZ LEON CARLOS JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
 CANTON: **GUAYAQUIL**
 CIRCUNSCRIPCION: **3**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **2**



ELECCIONES
 ESCRIVANÍA Y CENES
2019

CIUDADANAJOS:
 ESTE DOCUMENTO
 ACRREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Gabriel Parrota
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la presente
 de.....fojas útiles
 es fotocopia del original
 que me fue exhibido
 Guayaquil,

Eduardo Salas Balladares
 Ab. Eduardo Salas Balladares
 NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926275074

Nombres del ciudadano: PEREZ LEON CARLOS JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO MONGE MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: PEREZ MENDEZ CARLOS LEONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON VASQUEZ MARINA DEL PILAR

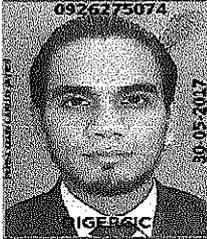
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 206-316-51920



206-316-51920

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0926275074

Nombre: PEREZ LEON CARLOS JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-316-51927



201-316-51927

